

# Escritura PÚBLICA

Pº. GENERAL MARTINEZ CAMPOS, 46  
28010 MADRID (ESPAÑA)  
TELF. 91 – 308 72 32  
FAX 91 – 308 70 53

escriturapublica@notariado.org

Por las desigualdades, excepciones y agravios comparativos de su actual aplicación

## “El impuesto de sucesiones es un claro exponente de injusticia e iniquidad”

- Según se recoge en un recuadro editorial del último número de la revista “Escritura Pública”, editada por el notariado español.

**Madrid a 5 de marzo de 2003.**-Las desigualdades, excepciones y agravios comparativos que salpican la actual aplicación del Impuesto de Sucesiones le han convertido en un exponente de injusticia e iniquidad, según recoge la revista *Escritura Pública* en un recuadro editorial publicado en su último número.

El notariado español, editor de la revista, recuerda que ya denunció la iniquidad que en el sistema impositivo español representaban los impuestos sobre las Sucesiones y sobre el Patrimonio, “al estar conculcando los principios de igualdad y generalidad”.

“Ni entonces ni ahora *Escritura Pública* ha entrado a valorar argumentos filosóficos o políticos sobre esta materia. De hecho el impuesto sobre las herencias, un clásico en el elenco fiscal, además de por su función igualatoria, tiene otros argumentos a favor, pues si se reconoce capacidad contributiva al que adquiere pagando, no se le puede negar al que adquiere sin pagar nada”.

Sin embargo, mantenerlo en su actual forma de aplicación equivaldría a mantener conscientemente una iniquidad legal, según se recoge en este recuadro editorial de la revista.

### Debate abierto

Este editorial forma parte de un amplio reportaje sobre el futuro del Impuesto de Sucesiones en el que se exponen las posturas al respecto de varios partidos políticos, como el Partido Popular ,el PSOE y Convergencia i Unió.

También se incluyen las opiniones de diversos expertos en la materia, como el catedrático de economía y autor del libro “La inconstitucionalidad del Impuesto sobre sucesiones y Donaciones”, Luis Manuel Alonso González y la del catedrático de Derecho financiero y Tributario, Luis María Cazorla.

## **Otros contenidos**

Las habituales secciones de la revista abordan también otras cuestiones de interés social, como la inestabilidad laboral en el siglo XXI, la posible supresión del impuesto de sucesiones o el elevado precio de la vivienda.

Asimismo, incluye entrevistas con el ministro de Justicia, José María Michavila, el Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios; Pedro Solbes y el director musical Ricardo Chailly, entre otros. Firmas destacadas de este número son el periodista Miguel Ángel Aguilar, los catedráticos Juan Luis Iglesias y Luis María Cazorla y el notario Juan José López Burniol.